

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004

13 de diciembre de 2004

Señor Presidente, señoras y señores diputados,

Permítanme que comience mi intervención con un recuerdo para Eva Belén Abad Quijada, de 30 años, española de nacionalidad y que residía en Coslada. También para Csaba Zsigovski, de 26 años, nacido en Rumanía y residente en Madrid. Son la primera y el último de la lista alfabética de las 192 personas que perdieron su vida en el monstruoso atentado que sufrió nuestro país hace 9 meses y dos días. A todos ellos se extiende mi recuerdo.

Son 141 españoles de todos los rincones de nuestro país y 51 hasta entonces extranjeros, cuya única vinculación con sus asesinos fue su voluntad, aquel día aciago, de vivir como lo habían hecho hasta entonces: con la ilusión de hacer realidad el proyecto de vida, de esperanza, de felicidad, en el que cada uno de ellos estaban empeñados.

Se ha dicho que las personas siguen vivas mientras alguien las recuerda. Pido a todos que mantengamos vivo su recuerdo.

Ninguna de estas personas entregó su vida de manera voluntaria. Murieron sin saber por qué. Ellos, las victimas, no dieron un sentido a su muerte, y nosotros no debemos atribuir un sentido a aquello que no lo tiene.

Era su vida la que tenía sentido para ellos y para quienes los amaban, no su muerte. Sus muertes son una mutilación imposible de olvidar, una herida que nos acompañará a todos mientras alcance la memoria de este tiempo en nuestros hijos. Quienes les arrebataron la vida y la salud ofrecieron un sacrificio inútil y, además, sacrificaron algo que no era suyo. Todo fue inútil. Absurdo e inútil. Por eso duele tanto.

Los españoles ya sabemos esto desde hace mucho tiempo. Más de treinta años llevamos sufriendo el mismo dolor; de otras manos, pero el mismo dolor. Treinta años constatando tras cada muerte, tras cada atentado, que no tiene sentido, que no sirve para otra cosa que para matar, para destruir. Treinta años de terrorismo nos han enseñado a todos. A nosotros, a quienes lo padecemos, nos han enseñado a resistir, a no ceder, a combatir; y a quienes lo provocan también les han enseñado algo: que es inútil. Ellos ya lo saben.

Ha habido quien ha atribuido un sentido u otro a la acción de los terroristas. Es evidente que los terroristas dan un sentido, por demente que sea, a sus acciones. Pero los terroristas golpearon en el país más estéril de la tierra para sus ambiciones, a los ciudadanos del planeta más vacunados frente a sus métodos. Claro que sus bombas tuvieron un efecto, sobre la carne y el acero, no sobre nuestra libertad, no sobre nuestro espíritu.

Conociendo a nuestro pueblo, es inconcebible que alguien pueda imaginar que los ciudadanos españoles se plegaran a las supuestas intenciones de los terroristas. Es posible que en otras latitudes, opiniones públicas poco informadas puedan creer semejante cosa, pero es imposible que, de buena fe, un español pueda sostener esos argumentos.

Es brutal, es inaceptable, añadir a la humillación de haber sido burlados en nuestra seguridad, al dolor de las muertes, de no haber podido impedir que asesinaran a nuestros conciudadanos, a nuestros familiares y amigos, añadir a todo eso la infamia de calificar de cobarde a un pueblo valiente.

¿Cómo es posible que algunos sigan afirmando, que nuestro país, el nuestro, España, se plegó, hizo lo que querían los terroristas? ¿Cuándo nosotros, los españoles, nos hemos sometido a la violencia terrorista? ¿Alquien puede decírmelo? No soy capaz de rastrear un solo caso en mi memoria.

¿Quiénes han ido con el cuento de nuestra cobardía y de nuestra docilidad a los gobernantes y a las opiniones públicas de otros países?.

La reacción de nuestros compatriotas desde el momento mismo del atentado del 11 de marzo ha formado una galería de escenas heroicas inolvidables. Ahí está la reacción de los pasajeros que salieron indemnes y que se apresuraron a auxiliar a sus vecinos desconocidos en lugar de huir despavoridos; ahí está la reacción de policías, sanitarios, bomberos; ahí está la asombrosa respuesta coordinada de las administraciones municipal, autonómica y central. Ahí está, sobre todo, la reacción generosa de ciudadanos que, desde Madrid y desde todas las latitudes de España, aportaron su sangre y su aliento a las víctimas y a sus familias. Ahí está la reacción compasiva y próxima de la Casa Real.

Los españoles no se amedrentaron. Muy al contrario: acudieron en socorro de las víctimas. Pero tampoco se doblegaron: A las 30 horas de perpetrarse la masacre salieron a la calle por millones y millones en la demostración de coraje más amplia y contundente que ha contemplado país alguno. Salieron para decir *No al Terror*. Tampoco entonces los españoles se amedrentaron.

Los españoles no ceden al pánico: salen a la calle a socorrer a las víctimas; salen a la calle a plantar cara al Terror; salen a la calle a renovar su respaldo a la democracia. Yo estuve el 12 de marzo en la calle como otros once millones de españoles, como muchas de Sus Señorías. Y no vi miedo. Nadie tenía miedo. Había dolor, indignación; pero no miedo.

A lo largo de estos meses se han sostenido las más variopintas versiones sobre lo sucedido. De entre todas, hay una inadmisible: aquella que describe a un pueblo español acobardado frente al terrorismo. Esa descripción resulta sencillamente indecente.

Los españoles llevamos mucho tiempo soportando el zarpazo del terror. En este tiempo, se ha cobrado la vida de niños, de militares, de amas de casa, y de profesores, de políticos, de agentes del orden... El terror ha golpeado a nuestra patria de norte a sur y de este a oeste y no ha dispensado a ninguna edad ni a profesión alguna. Y nos hemos mantenido firmes contra él.

Es más, tras un atentado tan brutal como ese no se registró ni un solo caso de xenofobia; ni uno solo. ¿Se puede encontrar en el mundo una ciudadanía más serena y más segura? ¿más fuerte? ¿más reflexiva y contenida? Esa es la España cuyo Gobierno me honro en presidir.

Es difícil contener el orgullo de pertenecer a este pueblo. Hemos tenido tantas dificultades en nuestra historia vivida, en la historia que conservan en su memoria las generaciones vivas: la Guerra Civil, la Dictadura, la pobreza, el exilio y la emigración, el terrorismo. Nada ha sido fácil y, sin embargo, a pesar de todos los pesares, hemos hecho juntos un país del que no se van sus ciudadanos, sino al que ciudadanos de otros países vienen a vivir, a prosperar, a buscar libertad y bienestar. Los mismos, iguales que los que el 11 de marzo murieron en aquellos trenes.

No, no es fácil, contener el orgullo de pertenecer a un país que ha dado en este trance un ejemplo de civismo, de ciudadanía, de solidaridad. Por eso quiero reivindicar aquí, como Presidente del Gobierno, como representante de todos los ciudadanos, que ese ejemplo que dimos los españoles perviva en la memoria de todos, que nadie pueda ahora, al cabo de los meses, venir a tergiversar la historia, a ofendernos con insidias e insinuaciones.

* * *

Ahora, después de honrar la memoria de los muertos y la dignidad de los vivos, me dispongo a hacer aquello para lo que he venido aquí, es decir, a colaborar plenamente en el propósito que inspira a esta Comisión. Un propósito que es doble: en primer lugar que se conozca la verdad, toda la verdad sobre el 11 de marzo; y en segundo lugar, como consecuencia de lo primero, contribuir con esa verdad y las enseñanzas de la misma a evitar en lo humanamente posible que sucesos como este vuelvan a ocurrir.

Por eso es por lo que me manifesté públicamente, en su día, favorable a facilitar mi comparecencia ante esta Comisión. Por eso es por lo que solicité al Grupo Parlamentario Socialista que la apoyase.

Buscamos la verdad de los hechos, esa es la que importa aquí, no la verdad de las opiniones, sino la verdad de los hechos. Opiniones hay las mismas que bandos o personas; pero verdad hay una, y esa es la importante, la única capaz de aportar consuelo a las víctimas y luz al futuro.

Quiero comenzar afirmando que toda mi actividad política, antes y después de las últimas elecciones generales, ha estado inspirada por una idea fija: la lucha antiterrorista debe ser en España la prioridad absoluta de toda acción de gobierno.

Así lo exige el respeto profundo a las víctimas del terrorismo. Así lo exige la defensa de la democracia. Así lo exige la pervivencia de nuestro sistema de convivencia. Así lo exige el compromiso con las libertades y derechos de los ciudadanos. Así lo exige la fortaleza del Estado de Derecho.

Fiel a esa idea, propuse, desde mi condición de líder de la oposición, un Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo en el que nos pudiésemos reconocer y pudiésemos coincidir los demócratas.

Fue un Pacto que logramos que el Gobierno de entonces aceptase, suscribiese y aplicase.

Y ha funcionado bien a lo largo de los últimos cuatro años.

En las doce reuniones que hasta ahora se han mantenido, hemos logrado ponernos de acuerdo los dos grandes partidos nacionales para mantener una estrategia común contra el terrorismo, a favor de las víctimas y en garantía de las libertades colectivas.

A su amparo, hemos convenido estrategias policiales, reformas legales, medidas de apoyo a las víctimas, iniciativas de aislamiento de los violentos, esfuerzos para reforzar la cooperación internacional.

También a su amparo, hemos logrado, en buena medida, sustraer el terrorismo del ámbito de debate partidario como expresión de nuestro compromiso común de impedir que cualquiera intente extraer réditos políticos, directa o indirectamente, de la actividad de las bandas terroristas.

Insisto: creo que ha funcionado bien; creo que quienes lo hemos suscrito podemos sentirnos legítima y democráticamente satisfechos; creo, en fin, que el Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo ha sido uno de los mejores ejemplos de compromiso democrático con la libertad de los españoles.

Por eso, desde el discurso de investidura garanticé mi lealtad y mi compromiso hacia la letra y el espíritu de ese Pacto. Lo he venido reivindicando y cumpliendo desde entonces con la misma convicción que cuando, desde la oposición, lo propuse.

Ello me llevó a presidir la Comisión de Seguimiento del Pacto que convoqué inmediatamente tras la constitución de mi Gobierno. La primera vez, por cierto, que un Presidente del Gobierno ha tenido una iniciativa de este tipo.

Ello me ha llevado, igualmente, a propiciar la comparecencia del Gobierno ante la Comisión de Secretos Oficiales del Congreso con el fin de integrar en la recepción de información y en el diseño de nuevas estrategias a las fuerzas políticas que, en su día, decidieron no sumarse al Pacto aunque compartan con el Partido Socialista y con el Partido Popular nuestro compromiso democrático contra el terrorismo.

Esa ha sido la guía de mi comportamiento en relación con la lucha antiterrorista antes y después del 11 de marzo.

Ahora desempeño nuevas responsabilidades. Fundamentalmente, la de garantizar la seguridad de los ciudadanos y asegurarles el pacífico disfrute de sus libertades y derechos.

Es verdad que nadie puede garantizar el fin de la amenaza terrorista. Pero sí he hecho mía, como principal obligación, la de poner en juego cuantos medios estén a mi alcance para prevenir la posibilidad de que puedan repetirse atentados como los que nuestro pueblo ha sufrido.

Prevenir, sin embargo, requiere conocer. Y requiere, por tanto, conocer la verdad de cuanto nos ha afectado a lo largo de nuestra historia reciente. Porque sólo la verdad nos otorga la posibilidad de elegir los instrumentos de que nos dotamos para nuestra supervivencia colectiva.

Ese es el objetivo de la investigación que se está llevando a cabo desde el momento mismo de los atentados y, desde luego, a partir de la toma de posesión de mi Gobierno.

Es el objetivo, sin duda, de esta Comisión de Investigación, que busca, como no podía ser de otro modo en el Congreso de los Diputados, la verdad.

Y es, por supuesto, el objetivo de la investigación que con celo, tesón, dedicación, profesionalidad y prudente silencio, vienen desarrollando la Administración de Justicia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Es, sin duda, su obligación. La que asumen todos los días por su profundo y convencido sentido del Estado.

No necesitan que nadie excite su celo. Saben que son el principal instrumento y garantía para la seguridad y libertad de los ciudadanos. Y sé que están orgullosos, todos sus miembros, de ejercer diariamente esa misión esencial para todos.

Pero aunque sea una obligación que cumplen por vocación y con sacrificio, quiero dejar claro, en esta intervención inicial, el apoyo que tienen del Gobierno.

Todos, y también el Gobierno, hemos puesto en sus manos la búsqueda de la explicación de lo ocurrido; la atribución de responsabilidades administrativas y penales; la detención de los culpables y su correspondiente condena.

Y el Gobierno está satisfecho del trabajo que vienen realizando y que resumiré con brevedad:

En estos nueve meses, la Audiencia Nacional mantiene vivos dos sumarios en los que se acumulan ya miles y miles de páginas a lo largo de las cuales, estoy seguro, próximamente conoceremos hechos y responsabilidades que nos permitirán saber qué pasó con absoluta precisión. La Justicia, pues, está investigando. Y, por cierto, en las resoluciones que conocemos hasta hoy determina que la preparación, la autoría y la responsabilidad de los atentados del 11 de marzo corresponden en exclusiva al terrorismo internacional de tipo islamista radical.

En estos meses, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han realizado más de 70 detenciones vinculadas con los atentados del 11 de marzo y 42 más relacionadas con nuevas amenazas del terrorismo internacional; han controlado, analizado y estudiado más de 25.000 evidencias y efectos; han practicado más de 80 inspecciones oculares; han analizado más de 1.300 huellas dactilares; han obtenido más de 80 perfiles genéticos de investigados; se han remitido más de 100 informes a la Autoridad Judicial. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están realizando una gran labor. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pues, están investigando. Y, por cierto, de las investigaciones que han realizado hasta hoy deducen que la preparación, la autoría y la responsabilidad de los atentados del 11 de marzo corresponden en exclusiva al terrorismo internacional de tipo islamista radical.

En este tiempo, las autoridades penitenciarias han vigilado con particular atención a los internos vinculados con organizaciones terroristas. Desde 1998, han intervenido más de 220.000 cartas; han controlado más de 40.000 grabaciones de conversaciones; han trascrito más de 8.000 documentos. En los últimos meses; han emitido más de 30 informes sobre las relaciones mantenidas por los más de 100 internos islamistas con otros de distintas organizaciones terroristas. Las autoridades penitenciarias, pues, están investigando. Y, por cierto, de sus investigaciones hasta hoy deducen que no existe relación alguna de carácter relevante para la preparación, autoría y responsabilidad de los atentados del 11 de marzo entre los internos vinculados al terrorismo internacional de tipo islamista radical y la organización terrorista ETA.

En estos meses, el Centro Nacional de Inteligencia y los Servicios de Información de la Policía y de la Guardia Civil han multiplicado sus contactos y su colaboración con servicios equivalentes de otros países, singularmente de aquellos que, por circunstancias obvias, pueden estar en condiciones de proporcionar información útil para el esclarecimiento de los hechos y para la detención de los culpables. Estos contactos están dando resultados que todos ustedes conocen y de los que, en los últimos días, hemos tenido pruebas suficientes sobre el apoyo que nuestros socios, amigos y aliados, nos están prestando. El CNI, la Comisaría General de Información, el Servicio de Información de la Guardia Civil, están, pues, investigando. Y, por cierto, los contactos mantenidos hasta hoy certifican que la preparación, la autoría y la responsabilidad de los atentados del 11 de marzo corresponden en exclusiva al terrorismo internacional de tipo islamista radical.

Quiero agradecer especialmente en este ámbito, porque me parece de especial relieve que los ciudadanos conozcan este hecho, la colaboración y ayuda, enormemente útil y constante, que nos están prestando los servicios de seguridad de Marruecos. Si desde el 11 de septiembre de 2001 al 11 de marzo de 2004 habían proporcionado 165 informes relativos a la amenaza terrorista en España, desde el 11 de marzo de 2004 han satisfecho 118 solicitudes de información, han proporcionado 231 informes sobre personas implicadas en los atentados de Madrid y financiación de los atentados de Madrid, y han identificado 280 teléfonos marroquíes identificados y 363 teléfonos españoles identificados como contactados por personas relacionadas con los atentados de marzo.

En definitiva, aquellos a quienes corresponde llevar a cabo esta investigación la están conduciendo con eficacia.

Lo están haciendo durante el período final del anterior Gobierno y desde que mi Gobierno tomó posesión. Por su trabajo durante todo ese período, estoy orgulloso y satisfecho. Lo están haciendo bien, al margen de excepciones contadas. Lo están haciendo bien para satisfacción del Gobierno y, estoy

convencido, para satisfacción de Sus Señorías.

Lo están haciendo, además, sin descuidar ni desatender la prevención eficaz contra otros movimientos terroristas. Los sucesivos golpes que ha sufrido ETA en los últimos meses, confirman, con la fuerza de los hechos, lo que les digo.

Deseo y puedo ofrecer a sus señorías una primera conclusión cierta y segura de todas las investigaciones realizadas por todas las instituciones del Estado español y por todos los servicios de investigación de todos los Estados que cooperan con España en la lucha antiterrorista. La responsabilidad única y exclusiva del atentado del 11 de marzo corresponde al terrorismo islamista.

- El atentado del 11 de marzo fue ideado, planificado y cometido por el mismo terrorismo asesino que ideó, planificó y cometió los atentados del 11 de septiembre de 2001 en EE UU que costó más de 3 mil muertes;
- el mismo terrorismo asesino del atentado del 12 de octubre de 2002 en Bali (Indonesia) que costó 180 muertos;
- el mismo del atentado del 16 de mayo de 2003 contra la Casa de España en Casablanca (Marruecos) que se cobró 28 víctimas mortales;
- el mismo que urdió el atentado del 15 de noviembre de 2003 en Estambul (Turquía) que costó 32 muertos.

El atentado que nos golpeó el 11 de marzo de 2004 a todos los españoles y que se cobró la vida de 192 seres humanos, fue obra del terrorismo islamista. La policía y los jueces determinarán los nombres y los apellidos de todos quienes participaron en esa matanza. Pero sabemos ya que todos ellos pertenecían a las redes del terrorismo islamista.

Esta es la verdad de los hechos, no la expresión de una opinión.

A la vez que se investigaba con esmero la responsabilidad de lo sucedido, el Gobierno ha venido adoptando un conjunto de decisiones e iniciativas destinadas a corregir las deficiencias que los datos de la investigación acreditan en los medios y procedimientos de que disponen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el resto de los servicios del Estado. Son actuaciones para corregir cualquier desprotección frente a la amenaza del terrorismo islamista.

Son iniciativas llamadas, todas ellas, a mejorar la capacidad de defensa de nuestro sistema democrático. Están destinadas a impedir o cuando menos dificultar, la acción en nuestro suelo de un terrorismo internacional que ya había dejado muestras de su capacidad para generar horror, dolor, destrucción, en muchas partes del mundo. Un terrorismo para el que, sin embargo, no se habían previsto en España mecanismos de alerta específicos.

Hemos comenzado por incrementar los medios personales y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la lucha contra el terrorismo internacional.

En este mismo año, hemos aumentado en 150 el número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía y en otros 150 de la Guardia Civil destinados en los servicios de lucha antiterrorista, y hemos incorporado 40 nuevos intérpretes a su servicio. Un esfuerzo análogo, que ha llevado a aumentar en cerca de 150 personas las destinadas a esta actividad, se ha producido en el CNI. Y están previstos avances similares para el ejercicio 2005. A los que se añadirán los necesarios para, a lo largo de ese año, se formen más de 1.600 agentes de la Guardia Civil en la prevención y reacción frente a las amenazas NRBQ (Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico).

Por otra parte, quiero destacar que el Consejo de Ministros celebrado el 28 de mayo de 2004 acordó crear el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista.

Es el primer paso serio que se ha dado para atajar la descoordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, uno de los elementos que, en ocasiones, han podido mermar la eficacia de sus actuaciones.

En el CNCA se integran, pues, miembros del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y del Centro Nacional de Inteligencia.

¿Sus misiones? Alertar sobre amenazas terroristas; analizar y valorar la información adquirida; coordinar la información operativa.

Su actividad de coordinación verá incrementada su eficacia con la decisión adoptada el pasado 7 de mayo por el Comité Ejecutivo del Mando Único Antiterrorista de proceder a la creación y gestión de una base de datos policiales común y de acceso compartido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esa base de datos común, aunque parezca increíble, señorías, no existía.

Idéntica finalidad persigue la decisión de activar la Comisión de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo (CVAFT), creada por Ley 12/2003, de 21 de mayo. Convocada sólo dos veces con anterioridad al 11 de marzo, ya ha celebrado dos reuniones tras esa fecha. Y es tan sólo el primer síntoma del nuevo impulso que daremos al control del blanqueo de dinero. Porque, Señorías, la persecución del terrorismo exige controlar y destruir los medios y recursos de que se vale para ejecutar sus acciones.

Si algo ha quedado al descubierto con la investigación mantenida hasta hoy ha sido la necesidad de proceder a fortalecer la legislación vigente en materia de explosivos tanto por lo que se refiere al control de su uso y consumo como en lo que se refiere a la sanción penal de su tráfico y consumo cuando se pone en peligro la vida y la integridad física de las personas.

Si con relación a lo primero, por Orden de 21 de julio pasado se ha regulado el contenido y llevanza de un Libro-Registro que asegure el control de las ventas, uso y almacenamiento de explosivos, la revisión del Código Penal se llevará a cabo en una de las próximas sesiones del Consejo de Ministro tras ser informado el Gobierno por el Ministro de Justicia sobre el estado de un Proyecto de Ley para modificar el Código Penal en esta materia que será aprobado por el Consejo en una de sus próximas reuniones.

No será la única reforma legislativa relevante. Quiero anunciar ante ustedes el propósito del Gobierno de afrontar, durante esta legislatura, la reforma de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Para adaptarla a los tiempos actuales. Para incrementar su operatividad. Para asegurar su coordinación. Para mejorar el régimen jurídico y económico de sus miembros.

El tercer eje de nuestro programa de lucha contra el terrorismo internacional lo constituye la colaboración internacional.

Es una vía cuyos resultados, espectaculares, los españoles conocemos y agradecemos a los países amigos. Ha dado, a lo largo de años, resultados excelentes en la lucha contra ETA. Los vemos prácticamente todas las semanas. Y les aseguro y anuncio que los seguiremos viendo.

Ahora, a la colaboración en la lucha contra ETA, hemos añadido la lucha contra el terrorismo internacional; fundamentalmente, el de corte islamista radical.

Los españoles deben saber que en este combate no estamos solos. No estamos condenados a padecer la soledad que sufrimos durante muchos años.

Frente al terrorismo internacional, todos somos víctimas potenciales. Y, por ello, todos debemos aportar los medios y la cooperación imprescindible para defendernos de ellos.

Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Estados Unidos, Marruecos y, en las últimas horas, Italia, están haciendo honor diario a este compromiso colectivo. A todos ellos, pues, nuestro agradecimiento. Un agradecimiento que también toma forma en la información que recíproca y constantemente les proporcionamos para su seguridad específica y colectiva.

En esta línea se inscriben los multiplicados contactos que viene manteniendo el Ministro del Interior desde que nos hicimos cargo del Gobierno.

A esta actitud responde, también, el temario que sistemáticamente incorporo en las reuniones internacionales de carácter multi o bilateral que vengo manteniendo. Son contactos en los que reitero la dimensión universal de la amenaza; la necesidad de armonizar legislaciones, actuaciones y procedimientos y medios policiales; el recurso exclusivo a la legalidad, a los instrumentos del Estado de Derecho; el compromiso inexcusable, decidido, profundo, con las víctimas.

A todos les traslado la dolorosa experiencia española. De todos requiero colaboración para descubrir y castigar a los culpables del 11 de marzo. A todos ofrezco nuestra información, nuestros conocimientos, nuestros recursos.

He aquí pues una segunda conclusión que ofrezco a sus señorías y a todos los españoles. Nuestro país está hoy más y mejor protegido frente al terrorismo islamista. Mayor conciencia de la amenaza -que fue claramente subestimada-, mayores efectivos humanos, mayores medios técnicos, un control meticuloso de los explosivos, más coordinación policial y más y mejor cooperación internacional. Es, nuevamente, una verdad basada en datos, en cifras, en

hechos.

Sus señorías saben que los pilares de la lucha contra el terrorismo son la mejora los medios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; de la colaboración internacional y la unidad de todos los demócratas. Permítanme ahora que me refiera a esta última.

Instrumento final e imprescindible en la lucha contra el terrorismo es la unidad de los ciudadanos libres; de los partidos y fuerzas políticas; de las organizaciones sociales; de todas las instituciones.

Sabemos por experiencia que el inicio del fin de ETA, aunque todavía no esté cerrado, se produjo el día que los ciudadanos salieron por millones a la calle a manifestarse contra el terror y los partidos comprendimos que no podíamos traicionar ese clamor. El día que tomamos conciencia de nuestra fuerza y perdimos el miedo colectivo, ese día empezamos a ganar nuestra batalla.

El Pacto por la Libertad y Contra el Terrorismo es, hoy por hoy, la mejor expresión de esa unidad.

Y sé que hay quienes no lo han suscrito pero participan íntegramente de su aversión al terror como instrumento de dominación política. A ellos se extiende mi reconocimiento por su coraje y su compromiso democrático.

Ese movimiento de unidad, de compromiso colectivo, debe encontrar un cauce para su expresión a la hora de establecer un gran acuerdo entre nosotros para defendernos del nuevo terrorismo internacional que tan cruelmente nos ha herido.

Quiero anunciar ante esta Comisión que el Gobierno está dispuesto a amparar, a propiciar y a suscribir un gran Acuerdo, un gran Pacto contra el Terrorismo que promuevan las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Tienen, tenemos todos, experiencia suficiente para hacerlo: de las fuerzas y partidos políticos han surgido todos los pactos contra el terrorismo.

Se trata ahora de alcanzar un Pacto en el que todos nos integremos para, con esa fuerza, ofrecerlo como modelo, como aportación española, a la comunidad internacional. Porque el terrorismo internacional constituye una amenaza que se cierne en particular sobre las sociedades abiertas, tolerantes y crecientemente multiculturales, pero amenaza la seguridad mundial y el pacífico entendimiento entre civilizaciones.

Es preciso deslindar claramente Islam del terrorismo de Al Qaeda, individuos y grupos relacionados con esa estructura terrorista o inspirados por los dirigentes de la misma.

Del mismo modo, es necesario no confundir las causas de ese terrorismo internacional con los pretextos que alegan quienes lo practican: nada justifica el terrorismo y de suexistencia son únicamente responsables los propios terroristas y quienes les apoyan.

La prevención y lucha contra el terrorismo internacional requiere, lo he dicho ya, la sustracción de la política antiterrorista del debate partidista y su consideración como política de Estado; una política gubernamental coherente, firme y consistente; una eficaz respuesta policial; servicios de inteligencia bien dotados y coordinados nacional e internacionalmente; un marco legal adecuado; el concurso de la sociedad civil; la adopción de programas de integración social de los inmigrantes musulmanes y sus familias, la colaboración de los medios de comunicación. Pero, ante un fenómeno tan ampliamente transnacionalizado, la respuesta no puede ser eficaz si no es internacional.

Es un proyecto sobre el que tengo el propósito de involucrar al conjunto de la Unión Europea; porque toda ella, y no sólo nosotros, debe sentirse afectada. Lo haré, por cierto, con carácter inmediato: en el Consejo Europeo del próximo viernes.

El objetivo de este Acuerdo de Estado no debe ser otro, Señorías, que defender la paz y la democracia respaldando una política contra el terrorismo internacional. Un objetivo en el que sé que todos nosotros coincidimos y al que hemos de subordinar las discrepancias concretas que, en su formulación, podamos encontrar. Es un objetivo que asegura nuestro futuro en paz. Es un objetivo que merece la pena.

Así pues, les brindo una tercera conclusión: propongo a todas las fuerzas políticas y sociales democráticas un Pacto de Estado contra el terrorismo internacional que sirva de catalizador y de modelo para la comunidad internacional. Hemos sufrido como pocos el zarpazo del terror y estamos bien situados para incitar a la resistencia internacional contra él.

Me he referido hasta el momento a la investigación del atentado del 11 de marzo perpetrado por el

terrorismo internacional de tipo islamista radical; a la mejora de la protección frente a ese tipo de terrorismo y a la necesidad de ampliar la base ciudadana de apoyo de la lucha antiterrorista dentro y fuera de nuestras fronteras.

Son los mismos ejes de la lucha antiterrorista en la que está empeñado mi gobierno tal y como los expuse en el discurso de investidura. Pero he dejado para el final uno que considero capital: la que ha sido primera y principal preocupación del Gobierno en estos meses: la atención de las víctimas de los atentados del 11 de marzo.

No quiero extenderme en detalles porque atribuyo esta atención a una obligación moral colectiva. Me basta con decirles que hemos intentado reconocer a las víctimas los honores que merecen. Que se ha propiciado el contacto permanente con las asociaciones de víctimas. Que se ha estado pendiente de las familias de los 192 fallecidos y de los más de 1.400 heridos. Que se han dispuesto para este ejercicio que ahora termina 50 millones euros destinados a sufragar las indemnizaciones a que tienen derecho conforme a nuestras leyes. Que se están reconociendo las pensiones extraordinarias correspondientes. Que se han reconocido 130 nacionalidades a heridos o a familiares de fallecidos extranjeros y se han reconocido cerca de 900 permisos de residencia en las mismas condiciones. Que se han ejecutado con rigor, en definitiva, las previsiones contenidas en nuestra normativa.

He aquí, para finalizar, una cuarta y última conclusión: el gobierno ha procurado proporcionar atención a las víctimas del terrorismo islamista, como procura proporcionarlo a las víctimas del terrorismo etarra.

Dije al comenzar mi intervención que la acción de los terroristas carece de sentido y es, por tanto, un empeño inútil tratar de desentrañarlo. Nuestra lucha frente al terror sí lo tiene, sí posee sentido.

Los españoles no descubrimos hace poco el rostro despiadado del terror. Lo conocemos bien desde hace más de treinta años. Ningún gobierno español se ha arrodillado frente al terror y ninguno se arrodillará. Cada golpe nos ha reafirmado en nuestros valores. La memoria de las víctimas da sentido a nuestra resistencia frente al terror, redobla el valor de nuestra libertad.

Es contra este país, contra este pueblo, contra estos ciudadanos y ciudadanas, contra quienes atentaron el 11 de marzo. Las manos fueron distintas que otras veces, los explosivos fueron otros. Pero conocemos bien la violencia que desarrollan, sabemos qué hicieron esos explosivos en el metal de los trenes, qué hicieron en los cuerpos de las personas que transportaban, lo que han hecho en el corazón de sus familias. Y sabemos también que más fuerte que los cuerpos, que el acero de los trenes, que el hormigón de los edificios, es nuestro espíritu de libertad, la libertad de los españoles.

Mi obsesión es poner los medios para que una tragedia como la que hace nueve meses vivimos en España no vuelva a repetirse. Solo tengo un empeño tan imperioso como proteger la vida de los españoles: defender nuestra libertad.